



Fondo de Población de las
Naciones Unidas
Vía Nayón S/N Y Simón Bolívar
Quito - Ecuador
Teléfono: 5933801920
Web: <http://ecuador.unfpa.org>

Fecha: 14/03/2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/ECU/RFQ/22/011

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

“CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA EL MANEJO CLÍNICO DE LA VIOLENCIA SEXUAL (MCVS)”.

El UNFPA solicita la prestación de Asesoría Técnica para desarrollar la CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA EL MANEJO CLÍNICO DE LA VIOLENCIA SEXUAL (MCVS).

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II – Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Revisar TDR adjuntos en la solicitud de licitación.

Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:

La consultoría tendrá una duración de 6 meses, consecutivos, contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los productos detallados en el apartado “productos y resultados esperados”:

DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO
Producto 1: Plan de trabajo con su correspondiente cronograma.	21 días luego de la firma del contrato	35%



Producto 2: Propuesta metodológica contrato del proceso de formación de formadores en MCVS, que incluya la metodología de selección de participantes, acompañamiento y monitoreo del proceso de formación y réplica, sistema de evaluación, acreditación y sostenibilidad del proceso.		
Producto 3: 2 videos (3 a 4 minutos) sobre evidencia forense y cadena de custodia, con su guía de facilitación correspondiente.	60 días luego de la firma del contrato	25%
Producto 4: Informe de avance del desarrollo del proceso de TOT en MCVS, evidenciando bajo metodología IMRAD (Introducción, Metodología, Resultados, Conclusión y Recomendación) la acreditación del personal de salud seleccionado para facilitar procesos de formación de MCVS a nivel local y plan costeadado de réplica de la formación a nivel provincial validado.	105 días luego de la firma del contrato	30%
Producto 5: Informe final que contenga los resultados de los procesos de réplica de la formación de MCVS en las provincias seleccionadas y recomendaciones de sostenibilidad del proceso.	180 días al finalizar la implementación del proyecto	10%

Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>ecuador.office@unfpa.org</i>
--	---------------------------------

El plazo límite para enviar preguntas es el viernes 22 de abril del 2022 hasta las 13h00, hora Ecuador. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

II. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.



Fondo de Población de las
Naciones Unidas
Vía Nayón S/N Y Simón Bolívar
Quito - Ecuador
Teléfono: 5933801920
Web: <http://ecuador.unfpa.org>

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

III. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: martes 26 de abril del 2022 a las 17h00, hora de Ecuador.

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>ecuador.office@unfpa.org</i>
--	---------------------------------

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/ECU/RFQ/22/011 – CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA EL MANEJO CLÍNICO DE LA VIOLENCIA SEXUAL (MCVS)**. Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

IV. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función del cumplimiento con la documentación solicitada, la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

V. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un(a) orden de compra o contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

VI. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.



Fondo de Población de las
Naciones Unidas
Vía Nayón S/N Y Simón Bolívar
Quito - Ecuador
Teléfono: 5933801920
Web: <http://ecuador.unfpa.org>

VIII. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

IX. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

X. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a ecuador.office@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XI. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

ANEXO I: Condiciones Generales de Contratación: Contratos de minimis



Fondo de Población de las
Naciones Unidas
Vía Nayón S/N Y Simón Bolívar
Quito - Ecuador
Teléfono: 5933801920
Web: <http://ecuador.unfpa.org>

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)